



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTERO
MENDEZ
RICARDO

EDAD 33
SEXO H

DOMICILIO
AV 1ERO DE MAYO 210 6
COL SAN PEDRO DE LOS PINOS 03800
BENITO JUAREZ, D.F.

FOLIO 0000121696413 AÑO DE REGISTRO 1999 02
CLAVE DE ELECTOR MNMNR7805303030H100

CURP MOMR780530HVZNNC01

ESTADO 09 MUNICIPIO 014

LOCALIDAD 0001 SECCION 4420

EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

[Signature]
FIRMA



4420065835021

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

--	--

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN		TRÁMITE GRATUITO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
CLAVE	ACTA DE NACIMIENTO		
MOMR780530HVZNNC01	ENTIDAD: VERACRUZ		
NOMBRE	MUNICIPIO: JILOTEPEC		
RICARDO	AÑO DE REGISTRO: 1979		
MONTERO	NUMERO DE LIBRO: 0001		
MELENDEZ	NUMERO DE ACTA: 00186		
FECHA DE INSCRIPCIÓN	NUMERO DE FOJA:		
05/07/2002	NUMERO DE TOMO:		
FOLIO	CRIP:		
090629124			

ANVERSO

REVERSO

enmigue

dobla

recorta

ENTREGADA EN LÍNEA

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifa.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Autenticidad: syNqR7VGG8p9Xhgx2JzjR8ylkRxRcDbjBdNm2vGv8BSPJyybdvLvl-133883188011375425990864

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

RICARDO MONTERO MENDEZ
PRESENTE

México D.F., a 2 de agosto de 2013

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

RFC:

MOMR780530740

Nombre:

RICARDO MONTERO MENDEZ

Nombre:

RICARDO MONTERO MENDEZ

Folio

Fecha de Inicio de
Operaciones
01-08-1996

Fecha de inscripción

ANVERSO

REVERSO